

La escalada de precios del mercado libre colapsa la demanda de vivienda protegida



El recinto ferial de Terrassa se llenó hasta la bandera el día que se sorteaban los 95 pisos protegidos de Can Roca. NEBRI ARÓZIEGI

Cuando la imagen eclipsa la palabra

Las casi cuatro mil personas que el pasado 10 de enero abarrotaban el recinto ferial esperando que les tocara alguno de los 95 pisos protegidos de Can Roca son el síntoma más evidente de que el mercado inmobiliario está enfermo. El Ayuntamiento registró hasta 21 solicitudes por cada una de las viviendas disponibles. Admitió 1.303 y excluyó 664, en la mayoría de casos porque los aspirantes no podían acreditar los ingresos exigidos. El perfil de los que buscaban el "milagro" de un piso protegido, de entre 139 mil y 171 mil euros, era el de un joven menor de 35 años de nacionalidad española que quiere emanciparse. El 64 por ciento de los que entraban en el sorteo había acreditado ingresos (de la unidad convivencial) de entre 13 mil y veinte mil euros brutos al año.

La exclusión residencial en Terrassa cada vez es más amplia y variopinta

Cristina Moragas

Desde los pisos de la Vitasa, en Ca N'Anglada, construidos en la época del alcalde Donadeu, hasta las nuevas promociones de Can Roca la vivienda pública suma un largo recorrido en la ciudad. Largo pero insuficiente a la vista de las miles de personas que hoy esperan que la administración las ayude porque no pueden acceder a los precios del mercado libre. ¿Cuál es la situación en estos momentos? ¿Las perspectivas son tan

poco halagüeñas como denuncian las entidades sociales o hay motivos para ser optimista como propugna el Ayuntamiento?

Ferran Pont, presidente de Càritas, asegura que las dos terceras partes de las personas que entran por la puerta de la entidad tiene problemas de vivienda. Éste es un perfil mayoritario de población inmigrante, sin papeles y con contratos muy precarios. Pero la exclusión residencial -término acuñado por los expertos para definir el fenómeno que nos ocupa- tiene otros muchos rostros.

Viudas con pensiones de 467 euros, subarrendados que pagan 120 euros por una cama en un piso de Ca N'Anglada, matrimonios mayores resistiendo en casas que no reúnen las mínimas condiciones de habitabilidad, pero que no reclamarán porque no lo

han hecho en su vida, trabajadores en precario compartiendo viviendas masificadas por las que les piden 650 euros al mes, gente que malvive en pensiones o albergues a cargo de la administración... "Conocer la realidad de la exclusión residencial en Terrassa es muy difícil - admite Josep Castañé, presidente de Prohabitatge- Pero cada vez quedan fuera segmentos de la población más diversos y plurales".

NO PUEDEN En muchos casos el problema de este gran grupo de excluidos es que aunque tiene ingresos más o menos regulares, no llega (o no lo puede demostrar) a los mínimos anuales que exige el Ayuntamiento para una vivienda protegida. En Can Roca eran 13.154 euros. Una cantidad

¿Cuántos son?

Para acceder a la compra de una vivienda de promoción pública de régimen general el Ayuntamiento de Terrassa está pidiendo unos ingresos brutos anuales máximos de 36.174 euros (para familias de uno o dos miembros) y mínimos de 13.154. Esto significa que si ingresas menos no tienes derecho ni a entrar en el sorteo. La mayoría de las personas descartadas en la promoción de Can Roca no pudo acreditar los ingresos exigidos. ¿El listón está demasiado alto? Asegura la administración que no puede bajarlo más porque si no no podrían pagar la hipoteca. En Terrassa, pues, si no llegas a los 13.154 euros anuales no puedes comprarte una vivienda protegida. A no ser que las promociones futuras sean de régimen especial, para personas con menos ingresos (máximo de 16.767 euros anuales) y por tanto las exigencias sean menores. El problema es que con tanta exigencia muchos se sienten pobres aunque nadie esté dispuesto a reconocerlo. Según la nomenclatura oficial, los pobres son los que ingresan menos de 6.278 euros al año. La última encuesta del INE refleja que en Catalunya el 12,5 por ciento de la población está por debajo del umbral de pobreza. En Terrassa este porcentaje representaría unas veinticinco mil personas. Pero... ¿cuántas podrían estar entre los 6.278 euros y los 13.154? ¿Y entre los 13.154 y los 36.174, franja que daba derecho a un piso en Can Roca?